

CONSTANCIA SECRETARIAL: 03-05-2024. Informo al señor Juez que la parte demandante, tiene pendiente realizar la diligencia de notificación al demandado.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto interlocutorio No 1.146

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE CAMILO ANTONIO GIRALDO LOPEZ  
DEMANDADA: LUZ VICTORIA SERNA CARDENAS  
RADICADO: 170014003002-2024-00015-00

PROCEDER a la notificación al demandado a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-05-2024  
Robinson Neira Escobar-Secretario